

SALUD Y BIENESTAR:

EPS PACIFICO

COBERTURAS Y ATENCIONES EN TIEMPOS DE COVID 19



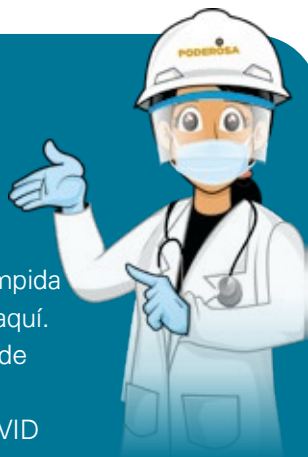
EPS PACÍFICO:

Cobertura y atenciones en tiempos de COVID 19

No dejes que la preocupación por el coronavirus te impida buscar la atención médica que necesitas. Infórmate aquí. ¿Cómo mantienen la seguridad de la gente las salas de emergencia y los hospitales?

Para prevenir la transmisión del virus que causa la COVID 19, es importante y necesario el uso de las medidas preventivas y protocolos con los que cuentan las diferentes clínicas.

- Uso universal de mascarillas.
- Pruebas de detección en todas las entradas.
- Limpieza y desinfección frecuente.
- Distanciamiento físico.



¿Cuáles son los síntomas del COVID 19 que requieren atención médica de emergencia?

Busca atención médica de inmediato si tienes o quizás tengas COVID 19, y presentas cualquiera de estos signos o síntomas que indican una emergencia:

Identificación de síntomas del COVID 19

En caso de sentir alguno de estos síntomas se recomienda

Síntomas más comunes



Tos



Fiebre



Cansancio



Congestión nasal



Secreción nasal



Dolor de garganta



Dolor de cabeza



Diarrea



Fatiga



Dificultad para respirar

Identificación de grupos de riesgo

¿Quiénes están en mayor riesgo de enfermarse gravemente?



Adultos mayores de 60 años



Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.



Hasta la fecha los casos de hospitalización, UCI y fallecimientos se han dado mayormente en personas mayores de 60 años y aquellas personas que padezcan alguno de los siguientes factores de riesgo.

- Hipertensión arterial
- Diabetes
- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades pulmonar crónica
- Cáncer
- Otros estados de inmunosupresión
- Obesidad

Tipos de prueba de descarte del COVID 19

Es importante considerar que:

El médico (por protocolo del MINSA) dispondrá la pertinencia del descarte según el caso y triaje que realizará al paciente.



1. **Prueba Molecular:**

Adquiridas y distribuidas por el gobierno a establecimientos de salud públicas y privadas. Su uso es bajo protocolo médico otorgado por el MINSA.



2. **Prueba Rápida o Serológica:**

Se puede adquirir en establecimientos de salud privados.

Nota Importante:

La prueba es indicada por el médico tratante.

No se cubren pruebas a pacientes sanos como prueba de screening.



Prueba Molecular

- **Técnica:** Reacción en la cadena de la polimerasa (PCR-RT).
- Se extrae una muestra del fondo de la nariz y de la garganta usando un hisopo.
- “Reconstruye” un trozo pequeño del material genético (ARN) del COVID-19 identificando al virus.
- **Tiempo:** 4 a 24 horas en dar un resultado.
- Es confiable.
- Costo: Alto.

VS



Prueba Serológica

- **Técnica:** Inmunocromatografía
- Conocida como “prueba rápida”.
- Muestra sanguínea.
- No se enfoca en el virus, sino en detectar los anticuerpos que produce nuestro cuerpo para defenderse de él.
- 15 minutos aprox. en dar resultados.
- Son confiables siempre que se tomen en el momento adecuado, algunos días después de que el virus ingresó al organismo.
- Costo: Bajo.

* Es importante considerar que en un establecimiento de salud privado o público la toma de muestra está sujeta a criterio médico.



Atención por COVID 19

COPAGO “0”

Cubrimos al 100% a afiliados de salud COVID-19

Desde el 26 de junio del 2020, Pacífico ha dispuesto que ningún afiliado suyo tenga que hacer pago alguno de necesitar tratamiento frente al COVID-19 por hospitalización, emergencia y urgencia.

Mientras dure el Estado de Emergencia Sanitaria, no se aplicarán cargos por copagos si el diagnóstico es de COVID-19 con enfermedad respiratoria.

El beneficio de cobertura al 100% para COVID-19 aplica de acuerdo a lo siguiente:



Urgencia ambulatoria*

o de emergencia: casos confirmados de COVID-19 o con sospecha (de acuerdo a la definición establecida por el MINSA).



Atención hospitalaria: casos confirmados con diagnóstico de COVID -19 con problemas respiratorios moderados a severos (de acuerdo a la definición MINSA).

*Se define como urgencia ambulatoria al espacio asignado en las clínicas, en la parte de emergencia, para atender casos por sospecha o confirmación del COVID-19.



Procedimientos de atención en tiempos de COVID 19

¿Qué hacer si el afiliado no presenta síntomas y sospecha de infección o presenta síntomas leves?



- Deberá permanecer en aislamiento social y mantenerse alerta a los síntomas (si aparecen).



- Contará con la **App SANNA**, donde podrá programar una cita con un médico online. Para más información visita: www.sanna.pe/servicios/dr-online



- Adicionalmente, podrá comunicarse con la **Central de Emergencias al (01) 415-1515** para coordinar el servicio de Médicos a Domicilio por cada miembro de su familia (titular y dependientes) bajo las condiciones de su plan o póliza de salud.

El Médico a Domicilio coordinará con el laboratorio la toma de muestra al afiliado que solicitó la atención. En paralelo, le brindará los medicamentos para controlar los síntomas con cobertura al 100%.

Una vez que se cuente con el resultado, SANNA se comunicará con el afiliado para brindarle el informe.



- En el caso de recibir un resultado COVID-19 positivo, el afiliado podrá contar con el seguimiento clínico COVID-19 a través una cita con Dr. Online y recibirá medicación de acuerdo a la sintomatología que presente con cobertura al 100%.
- El seguimiento estará a cargo de SANNA y aplica para aquellos afiliados que fueron atendidos a través de Médicos a Domicilio, Dr. Online o ambulancia COVID-19.

¿Qué hacer si el afiliado cuenta con síntomas severos y/o se encuentra en estado de emergencia? (en riesgo de vida)

Contará con las siguientes dos opciones (disponibles según el caso):



1. Podrá comunicarse con la Central de Emergencias al (01) 415-1515 opción 9 para coordinar el traslado por ambulancia (disponible según criterio médico). Si el traslado es requerido, el afiliado será llevado a un establecimiento de salud afiliado a su Plan de Salud EPS. Antes del traslado habrá una coordinación previa para ubicar la disponibilidad de atención de emergencia, cama, UCI (según el caso).
2. Podrá dirigirse al servicio de emergencia del establecimiento de salud más cercano o afiliado a su Plan de Salud EPS.

Según criterio médico se ordenará una Prueba Molecular o Prueba Rápida en el establecimiento de salud donde se encuentra recibiendo atención.

- En el caso de recibir un resultado COVID-19 positivo y el afiliado se encuentra en un estado de salud grave, se procederá con el internamiento/ ingreso a UCI (de ser necesario)*
- El establecimiento de salud que diagnosticó y atendió al afiliado estará a cargo del seguimiento del caso.



***Los casos confirmados de COVID-19 con problemas respiratorios moderados a severos (de acuerdo a definición MINSA) cuentan con cobertura al 100%**

¿Cuáles son los canales de atención para enfermedades comunes?

DR.ONLINE



Beneficio exclusivo a través del App o web de SANNA. Servicio de atención vía video llamada donde el afiliado podrá recibir orientaciones médicas (previa programación de cita) para afiliados de 18 a 70 años. Este servicio no es para orientaciones de emergencia y urgencia.

TELEORIENTACIÓN DR.ONLINE:

Orientación médica las 24 horas con un médico general para problemas de salud agudos de baja complejidad a través de video llamada.

(*)Aplica a nivel nacional. No incluye prescripción médica indicación de exámenes auxiliares.



TELECONSULTA DR.ONLINE**:

Videollamada para atención médica de problemas de salud agudos de baja complejidad a cargo de médicos generales. Incluye prescripción médica y/o indicación de exámenes auxiliares de acuerdo a criterio médico.

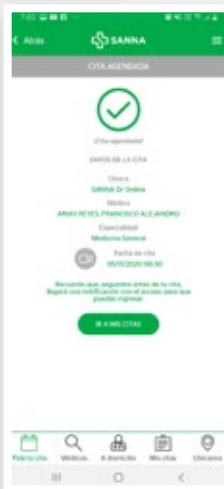
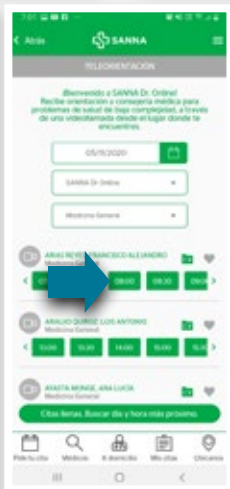
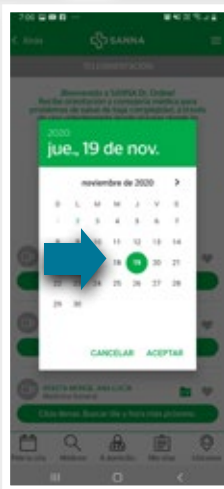
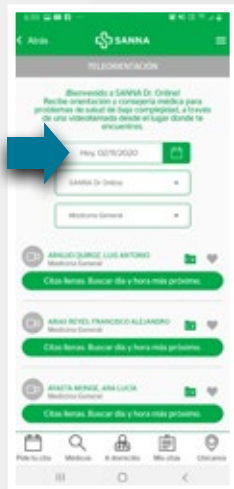
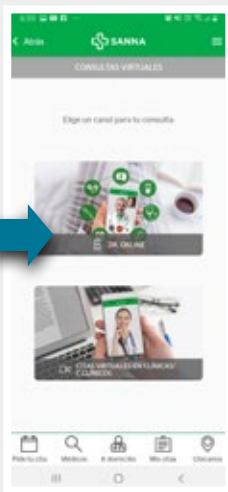
**Aplica en Lima Metropolitana. En las provincias de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cañete, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Ica, Ilo, Iquitos, Moquegua, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Talara, Tarapoto, Trujillo y Tumbes incluye solo prescripción de medicamentos.

Términos y condiciones de servicio en el siguiente
link:www.sanna.pe/servicios/doctor-online/

¿Qué es la APP SANNA y cómo usarlo?

El APP SANNA es un aplicativo que puedes descargar a través de Google Play o App Store, y registrar te para la creación de tu usuario. Para utilizar este servicio deberás contar con una PC o Laptop con conectividad a internet o un equipo móvil tipo Smartphone con servicio de internet.

Proceso para separar una cita:



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE BRINDAN ATENCIONES VIRTUALES Y /O TELEFÓNICAS

Lima

- SANNA Clínica y Centros Clínicos
- Clínica San Felipe
- Aliada
- Clínica Limatambo San Isidro
- Centro Médico Jockey Salud
- Clínica Centenario Peruano Japonesa
- Clínica Tezza
- Clínica San Pablo
- Clínica San Gabriel
- Clínica Jesús Del Norte
- Clínica Nuevo San Juan
- Clínica Santa María del Sur
- Clínica Bellavista
- Clínica Ricardo Palma
- Clínica British American Hospital
- Clínica Delgado

Provincias

- SANNA Clínica Del Sur (Arequipa)
- SANNA Clínica Sánchez Ferrer (Trujillo)
- SANNA Clínica Belén (Piura)
- Clínica Santa Anita (Iquitos)
- Clínica Juan Pablo II (Pucallpa)
- Clínica Santa Beatriz (Talara)
- Clínica María Belén (Cajamarca)
- Medisalud (Cajamarca)
- Clínica Pardo (Cusco)
- Clínica Los Vásquez (Chincha)
- Clínica Arequipa (Arequipa)
- Clínica Carita Feliz (Piura)
- Clínica Ana Stahl (Iquitos)
- Hogar Clínica San Juan de Dios (Cusco)
- Hogar Clínica San Juan de Dios (Arequipa)
- Clínica San Pablo (Trujillo)
- Clínica San Pablo (Huaraz)
- Clínica San Pablo (Arequipa)
- Clínica Miraflores (Piura)
- Clínica Vallesur (Arequipa)



PROCESO DE ATENCIÓN PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

Afiliados al Programa Siempre Sano (Asma, Diabetes, Dislipidemia, Hipertensión):

Los requisitos son lo siguientes:

En Centros Clínicos SANNA se tendrá que coordinar una cita para recibir atención a través de Dr. Online.

Para atenciones de Médicos a Domicilio, el médico se comunicará con el afiliado directamente para coordinar la entrega de medicamentos.

En provincias, se coordina directamente con la clínica para recibir una cita médica.

Al momento y debido a la coyuntura no habrá nuevos ingresos al

Programa Siempre Sano.

Los requisitos son lo siguientes:

Programa para afiliados con las siguientes enfermedades crónicas:



Asma



Diabetes Mellitus tipo 2



Hipertensión arterial



Dislipidemia

Para cualquier consulta del Programa Siempre Sano puedes escribir a: pacificoayuda@pacifico.com.pe

¿Dónde puedo atenderme?

Lima

SANNA/ Centro Clínico La Molina
SANNA/ Centro Clínico Miraflores
SANNA/ Atención a Domicilio*

Provincias

Trujillo: SANNA/ Clínica Sánchez Ferrer
Piura: SANNA/ Clínica Belén
Arequipa: SANNA/ Clínica del Sur
Cajamarca: SANNA/ Centro Clínico Cajamarca

*Aplicado para Lima y de acuerdo a la cobertura del servicio

CONTROL DEL NIÑO SANO - REEMBOLSO DE INMUNIZACIONES

La cobertura es del 100% con los siguientes topes:

- Tetraxim S/. 120
- Sarampión, Rubéola y Paperas S/. 75

Vacuna	Edades
BCG	Recién nacido (0-28 días)
Polio, DPT - Tetraxim	2", 4" y 6" mes
Sarampión, Rubéola, Paperas	12º mes
Polio, DPT - Tetraxim	18º mes
Sarampión, Rubéola, Paperas	18º mes
Polio, DPT - Tetraxim	4 años (hasta 4 años, 11m y 29d)
Tétano	10años (hasta 10 años, 11m y 29d)

El beneficio del CNS contempla que se podrá solicitar un reembolso solo en provincia.

Centro de vacunación gratuito

En caso de requerir el Esquema de Vacunación PEAS-MINSA contamos con los siguientes Centros de Vacunación en donde la vacuna es totalmente gratis y alineados a la Directiva Sanitaria N 093. La atención será previa cita:



- SANNA/ Centro Clínico Chacarilla : 01 – 635-5000 opción 3
- Centro de Vacunación APEPS / ubicado a espaldas de la Clínica Javier Prado 01 – 211-44141 anexo 1117/1118

Nota: La vacunación está restringida en algunas regiones por la alta cantidad de contagiados por COVID 19. Para más información escribir al buzón: [preventivopromocional @pacifico.pe](mailto:preventivopromocional@pacifico.pe)

Reembolsos ONLINE

Requisitos para tramitar un reembolso online:

1. El reembolso online lo podrá solicitar únicamente el titular del Plan de Salud.
2. El Documento de Identidad (DNI) y el correo electrónico deberán estar registrados para acceder al beneficio.
3. Para actualizar y/o registrar la información la información de contacto podrás llamar a la Central de Orientación y Consultas al (01) 513-5000 o contactarte con nosotros a través del Chat Web Pacífico en:

www.pacifico.com.pe

¿Qué tipo de reembolsos puedo pedir?

Gastos ambulatorios como: consultas médicas, medicamentos, estudios de imágenes, exámenes de laboratorio, terapias físicas y procedimientos ambulatorios.

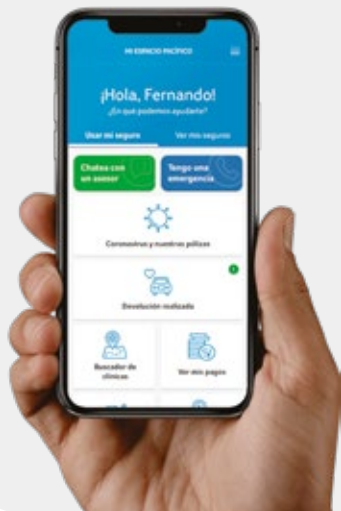


¿Quiénes pueden acceder a esta plataforma?

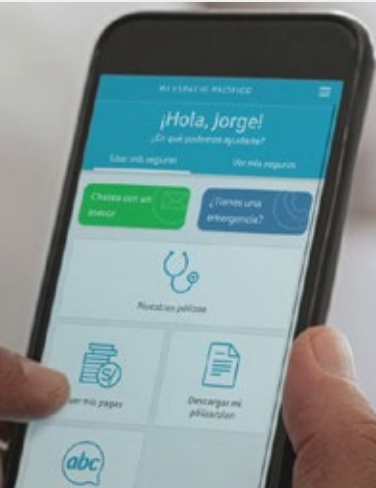
Afiliados a la EPS que cuenten con el beneficio de reembolso.

Importante

- Aplica solo para el reembolso de gastos realizados a nivel nacional.
- En caso de presentar Recibos de Honorarios Médicos, estos deben haber sido emitidos de manera electrónica ya que, de acuerdo a la resolución de la SUNAT N RS043-2017, no aceptamos Recibos por Honorarios emitidos de manera física.
- Afiliados con planes de salud EPS deben consignar los siguientes datos: Pacífico S.A Entidad Prestadora de Salud – RUC: 20431115825



a través de nuestros canales digitales.



Paso 1:

Ingresas tus datos personales y la información sobre tu atención médica.



Paso 2:

Añade los gastos por reembolsar. Indica los gastos que realizaste (solo gastos ambulatorios).



Paso 3:

Tómale foto a los documentos que sustenten tu atención y adjúntalos.

¡Listo!

Entre 7 y 10 días útiles se hará efectivo el reembolso y se depositará en tu cuenta bancaria.



SOLICITAR MAYOR INFORMACIÓN

BIENESTAR SOCIAL

- **María Medina**
989 163 181
mmedinar@poderosa.com.pe
- **Lourdes Paniora**
993 573 980
lpaniora@poderosa.com.pe
- **Rose Mary Gil**
Oficina Trujillo
993 573 978
rgil@poderosa.com.pe
- **Silvana Solano**
961 737 280
ssolano@poderosa.com.pe
- **Estefany Tito**
987 590 130
etito@poderosa.com.pe




PODEROSA

